

Burgos y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en ambos casos con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Deliberación y votación sobre las Cuentas Anuales del ejercicio 2003, compuestas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—Deliberación y votación sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Valoración y votación sobre la gestión realizada por el órgano de administración en el ejercicio 2003.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas, titular y suplente.

Quinto.—Ejercicio de la acción social de responsabilidad frente a un Administrador mancomunado que dimitió de su cargo en diciembre de 2002.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta: Las Cuentas Anuales.

Burgos, 8 de octubre de 2004.—El Administrador Único, Jesús Peña Lebrero.—47.474.

## CASTILLA ALQUILE UN COCHE, S. A.

### Desembolso de dividendos pasivos.

El Administrador Único ha decidido exigir el desembolso de la totalidad del dividendo pasivo pendiente del último aumento de capital, que fue aprobado por la Junta Universal de 4 de mayo de 1998. El desembolso pendiente es igual a la mitad del valor nominal de las acciones suscritas en el aumento citado.

El desembolso pendiente deberá ingresarse en efectivo metálico en la cuenta de la Sociedad en la Caja de Ahorros Municipal de Burgos, cta. n.º 2018 0000 61 3050003099, antes del 1 de diciembre de 2004.

Burgos, 8 de octubre de 2004.—El Administrador Único, Jesús Peña Lebrero.—47.490.

## CÍA ESPAÑOLA DE RADIOMONTAJES, S. A.

### Sociedad unipersonal

#### (En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de esta sociedad, celebrada en el domicilio social el día 15 de octubre de 2004, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la misma, aprobándose el siguiente Balance Final:

	Euros
Activo:	
Inversiones financieras permanentes .....	6.010,12
Caja .....	2.610,58
Bancos e Instituciones de crédito.....	1.990,58
Total Activo .....	10.611,28
Pasivo:	
Capital social.....	60.200,00
Reservas .....	4.238,75
Resultados de ejercicios anteriores .....	-53.147,67
Resultado negativo ejercicio 2003 .....	-2.679,80
Provisión gastos disolución .....	2.000,00
Total Pasivo .....	10.611,28

Madrid, 15 de octubre de 2004.—El Liquidador único, José Daniel Díaz Villasana.—48.275.

## COMPAÑÍA DE ELECTRICIDAD DEL CONDADO, S. A. (CECSA)

### Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, con el asesoramiento en Derecho del Letrado Asesor, se convoca a los Sres. Socios de la compañía a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en Sevilla, Hotel Bécquer, calle Reyes Católicos, n.º 4, el próximo día 26 de noviembre a las 19.00 horas en primera convocatoria, y en su caso el siguiente día 27 de noviembre, en el mismo lugar y hora con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación del objeto social. Nueva redacción del artículo 2 de los Estatutos Sociales como consecuencia de dicha modificación.

Segundo.—Modificación del sistema de retribución de los Administradores. Nueva redacción del artículo 8 de los Estatutos Sociales como consecuencia de dicha modificación.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas y fijación del plazo del mismo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 144.1 c) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes con la justificación de las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 1 de octubre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración.—D. Ignacio García Montes.—48.729.

## COMPAÑÍA DE INVERSIONES EUROPA HOLDING ESPAÑA, S. A. (Sociedad absorbente)

### VIRTUA DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S. A. (Sociedad absorbida)

### OMNY SUPPLY, S. A. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales universales y extraordinarias de las sociedades «Compañía de Inversiones Europa Holding España, Sociedad Anónima», «Virtua Desarrollos Tecnológicos, Sociedad Anónima» y «Omny Supply Sociedad Anónima», celebradas el 27 de agosto de 2004, aprobaron, por unanimidad, la fusión de las mismas, mediante absorción por «Compañía de Inversiones Europa Holding España, Sociedad Anónima» de «Virtua Desarrollos Tecnológicos, Sociedad Anónima» y de «Omny Supply, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de las dos sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de sus totales patrimonios, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital de la sociedad absorbente al ser ésta titular del cien por cien del capital social de ambas sociedades absorbidas, y adquiriendo el patrimonio de las absorbidas por sucesión universal.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las tres sociedades y depositado en el Registro Mercantil de

Madrid con fecha 15 de julio de 2004 y en base a los Balances de fusión cerrados a 30 de junio de 2004 que también fueron aprobados por las Juntas generales por unanimidad.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, y asimismo del derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión dentro del plazo de un mes desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 20 de octubre de 2004.—José Deiros Castosa, Secretario del Consejo de Administración de «Compañía de Inversiones Europa Holding España, S. A.», y José Enrique Gómez-Gil Mira, Secretario del Consejo de Administración de «Virtua Desarrollos Tecnológicos, S. A.» y de «Omny Supply, S. A.».—48.065.

y 3.ª 28-10-2004

## CONSTRUCCIONES ESCOLARES Y SOCIALES, S. A.

### Ampliación de Capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración de la sociedad celebrado el día 6 de febrero de 2004, acordó hacer uso parcial de la autorización concedida por la Junta General Ordinaria de Accionistas del día 29 de junio de 2001, en segunda convocatoria, y ampliar el capital social en las siguientes condiciones:

- Importe nominal de la ampliación: 71.562,75 €.
- Acciones a emitir: 23.775 acciones al portador, de valor nominal de 3,01 € cada una, numeradas del 1.475.504 al 1.499.278, ambos inclusive.
- Tipo de emisión: Las acciones se emiten a la par, es decir, por el valor nominal de cada acción.
- Derecho preferente: Se concede a los actuales accionistas, el plazo de un mes, desde el momento de su publicación en el BORME, para ejercitar el derecho de suscripción preferente. Las acciones no suscritas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá ofrecerlas para su suscripción a personas físicas o jurídicas que estime convenientes hasta el 15 de diciembre de 2004. Llegada esta última fecha, en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

e) Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en vigor y participarán de los mismos beneficios sociales.

f) Suscripción: En el domicilio social, sito en Madrid, C/ Francisco de Rojas, 3, acreditando el ingreso en cuenta bancaria de la sociedad de la cuantía del valor nominal de las acciones a suscribir.

Madrid, 22 de octubre de 2004.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, M.ª Pilar Olmedo Varea.—48.276.

## CONSTRUCCIONES LAZARETO, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas para el próximo día 22 de noviembre de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, a celebrar en el domicilio de la Entidad, sito en Estella (Navarra) 31200, calle Dr. Huarte San Juan, 5-6.º B.